



# LOS ARCHIVOS DEL EJÉRCITO

CAUSA PENAL: 144/2011

## DETRÁS DEL CAMUFLAJE: PREGUNTAS SOBRE LA POSESIÓN DE METANFETAMINA

EL CARGO DEL MILITAR APARECE TESTADO

DELITO:

POSESIÓN DE METANFETAMINA

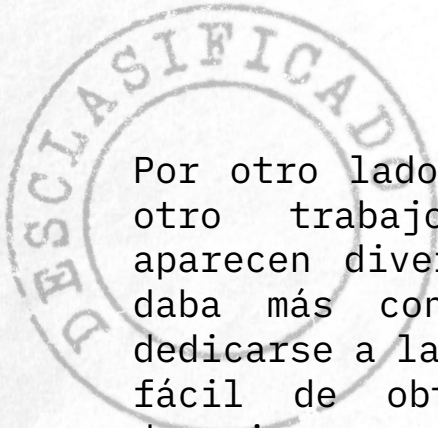
UBICACIÓN:

SONORA

Agentes de la Policía Estatal recibieron una llamada, aparentemente anónima, para informarles que había un hombre vendiendo droga, quien además estaba armado. Los policías decidieron acudir a la zona indicada y tras hacer algunos rondines dieron con una casa abandonada en la cual había dos hombres y uno de ellos cumplía con las características que había proporcionado previamente la persona que se comunicó con ellos. La sentencia puntualiza que al ver a los policías los hombres comenzaron a correr, aunque luego de una breve persecución estos fueron alcanzados. Mientras huían de los agentes policiacos, refiere la sentencia, el sujeto del que después se sabría que era militar arrojó una bolsa de plástico a la azotea de una casa contigua.

Una vez que los policías recuperaron la bolsa encontraron once pequeñas bolsitas las cuales contenían una "sustancia granulosa color blanco", más adelante identificada como metanfetamina. De acuerdo con la tabla del artículo 479 de la Ley General de Salud la cantidad admitida son 40 miligramos como dosis máxima de consumo personal. Pero la cantidad que portaba el imputado era de un gramo. Por este delito se le dieron diez meses de prisión. No se menciona nada sobre el arma que supuestamente portaba este hombre al cual los policías en sus testimonios nunca se refieren como un militar.

Lo que es claro es que debido a su posición laboral el detenido tenía fácil acceso a un arma; en caso de que en efecto hubiera tenido una al momento de ser detenido. Recordemos que los agentes recibieron información sobre un sujeto armado, pero esto no se aborda en la sentencia.



Por otro lado, respecto a lo que podría ser su otro trabajo como posible narcomenudista, aparecen diversas dudas: ¿el ser un militar le daba más confianza y posible impunidad para dedicarse a la venta de drogas?, ¿la droga era más fácil de obtener, quizá proveniente de los decomisos o cateos en los que llegó a participar? En *States of camouflage*, Jusionyte (2015) presenta la historia de unos bomberos en Argentina que utilizaron una ambulancia y trajes propios del oficio para encubrir el tráfico de drogas. La idea de camuflaje ayuda entonces a comprender las conexiones estéticas, pragmáticas y morales entre el gobierno y el crimen. El caso argentino demuestra las formas en cómo son utilizados los imaginarios acerca de la autoridad (hombres revestidos por el clásico uniforme de bombero) para cometer actividades ilegales con mayor "facilidad" al ocultar lo predatorio debajo del uniforme, o la máscara de lo justo.

Si bien el soldado mexicano al ser detenido no vestía su uniforme ni se identificó como un militar, probablemente el camuflaje de su traje castrense pudo haber sido utilizado con anterioridad para tener acceso tanto a drogas como armamento: bajo la convicción de que saldría librado debido al halo de impunidad que ha caracterizado el actuar del ejército en el marco de la guerra contra las drogas.